



# BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE  
REGISTRO DGC-No. 0140883  
CARACTERÍSTICAS 315112816

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

### AVISOS

**ACUERDO DE FUSIÓN** tomado por “Proveedora de Mariscos Los Cabos, S.A. de C.V.” en su Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de Septiembre del 2008..... 1

**ESTADO** de posición financiera de GAHI Constructora, S.A. de C.V. (en liquidación)..... 4

**FUSIÓN** de Exportadora de Sal, S.A. de C.V..... 5





**ACUERDO DE FUSION TOMADO POR "PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS, S.A. DE C.V. EN SU ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.**

- a) Se acuerda la Fusión de **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.** con la sociedad **PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS S.A. DE C.V.**
- b) En la fusión **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.**, tendrá el carácter de fusionante (sociedad que subsiste) y **PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS S.A. DE C.V.** deberá tener el carácter de fusionada (sociedad que se extingue).
- c) Así mismo **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.**, en su carácter de fusionante permanecerá con la personalidad jurídica correspondiente y **PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS S.A. DE C.V.** se disolverá sin liquidación, al momento de concretarse en definitiva y para todos los efectos legales la presente fusión.

En relación a la forma, términos y condiciones propuestos para llevar a cabo la fusión, se acuerda se realice con base a las siguientes bases:

- a) **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.** adquirirá al formalizarse la fusión, todos los activos de **PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS S.A. DE C.V.** sin reserva ni limitación alguna; así mismo **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.** simultáneamente asumirá los pasivos, deudas, cargas o gravámenes de **PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS S.A. DE C.V.**, inclusive los de carácter laboral, de seguridad social, de carácter fiscal, mercantil o civil, cuyas deudas cargas o gravámenes deberán liquidarse por **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.** en la forma, plazos y condiciones en que hubieren sido previamente pactadas o asumidas, para estos efectos **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.** se subrogará en todas las obligaciones de **PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS S.A. DE C.V.**, consecuentemente incrementará su capital contable por el excedente de los activos sobre los pasivos.
- b) De conformidad con lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá efectos jurídicos en el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las escrituras

públicas que contengan la protocolización de los acuerdos y balances generales aludidos en el inciso anterior, en virtud de que **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.** asumirá las obligaciones de pagar íntegramente las deudas que existan a cargo de la sociedad fusionada, a su vencimiento originalmente pactado, sin perjuicio de que en su caso se haga constar el consentimiento de sus acreedores, si los hubiere.

- c) Como consecuencia de la fusión, los funcionarios, representantes y apoderados de **PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS S.A. DE C.V.** deberán cesar en sus funciones y actividades.
- d) Así mismo los actuales accionistas de **PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS S.A. DE C.V.** deberán de entregar sus correspondientes títulos de acciones para su debida cancelación, recibiendo a cambio las que proporcionalmente les corresponda de **OCEAN LEADER, S.A. DE C.V.** de acuerdo con la fusión de patrimonios involucrados en la fusión.

DELEGADO DE LA ASAMBLEA

---

C.P. GILBERTO NICOLAS TREJO G.



**PROVEEDORA DE MARISCOS LOS CABOS, S.A. DE C.V.**  
 P.M.C.-051202-QUA  
 LOS CABOS BAJA CALIFORNIA SUR  
 BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2008



<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
<b>CIRCULANTE:</b>	<b>CORTO PLAZO</b>
CAJA	PROVEEDORES
BANCOS	ACREEDORES DIVERSOS
INVERSIONES EN VALORES	DOCUMENTOS POR PAGAR
CLIENTES	IMPUESTOS POR PAGAR
ALMACEN	ISR A CARGO ANUAL
DEUDORES DIVERSOS	IVA POR PAGAR
GASTOS POR COMPROBAR	<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>
CREDITO AL SALARIO	2,700,000.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	-
IVA POR ACREDITAR	-
ANTICIPO DE IMPUESTOS	-
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	-
<b>18,242.63</b>	
<b>NO CIRCULANTE</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
TERRENOS	CREDITOS HIPOTECARIOS
EDIFICIOS	DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.
462,500.00	<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>
2,552,718.00	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	
EQUIPO DE COMPUTO	<b>TOTAL PASIVO</b>
EQUIPO DE OFICINA	<b>2,700,000.00</b>
EQUIPO DE TRABAJO	
74,453.90	<b>CAPITAL</b>
DEPRECIACION DE EDIFICIOS	CAPITAL SOCIAL
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS
DEPRECIACION EQUIPO DE TRANSPORTE	RESERVA PARA REINVERSION
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	SUPERAVIT POR ACTUALIZACION DE ACT. FIJO
DEPRECIACION EQUIPO DE TRABAJO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	100,000.00
<b>2,940,764.10</b>	-
<b>DIFERIDO</b>	280,590.39
PAGOS ANTICIPADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
DEPOSITOS EN GARANTIA	119,038.62
GASTOS DE ORGANIZACION	<b>TOTAL CAPITAL,</b>
GASTOS DE INSTALACION	<b>261,551.77</b>
AMORTIZACION DE GASTOS DE ORG. E INST.	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>2,961,551.77</b>
<b>2,545.04</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	
<b>2,961,551.77</b>	

ELABORO  
  
 LC BULMARO MORALES H.  
 CONTADOR

AUTORIZO  
  
 C.P. GILBERTO TREJO GUTIERREZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

**DE ACUERDO Y EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO DEL ARTÍCULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA.**

**GAHI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. ( EN LIQUIDACION)  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2008.**

CIRCULANTE

CAJA	-
BANCOS	2,345.00
DEUDORES DIVERSOS	-
IVA ACREDITABLE	10,854.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-
IMPUESTOS A FAVOR	3,251.70
<b>SUMA</b>	<b>16,450.70</b>

FIJO

TERRENOS	428,370.23
EQUIPO DE TRABAJO	418,642.05
DEPRECIACION ACUMULADA	253,825.56
<b>SUMA</b>	<b>593,186.72</b>
DEPOSITOS EN GARANTIA	37,879.16
<b>SUMA</b>	<b>647,516.58</b>

L.C.P. GUADALUPE FELIX RIOS  
LIQUIDADOR

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	156,968.00
IMPUESTOS POR PAGAR	2,467.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	200,000.00
UTILIDADES DE EJERC ANT	2,279,255.09
PERDIDAS DE EJERC. ANT	- 1,991,173.51
<b>SUMA</b>	<b>488,081.58</b>
<b>PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>647,516.58</b>

L.C.P. GILBERTO LOPEZ AGUILAR  
LIQUIDADOR

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Al Socio FAVIO RIQUELMER GAXIOLA CAMACHO le corresponde el 50.25% del haber social.
- 2.- Al Socio OCTAVIO GAXIOLA CAMACHO le corresponde el 49.75% del haber social.
- 3.- El Balance, papeles y libros de la sociedad quedan a disposicion de los socios, por un termino de quince dias, a partir d la ultima publica ción, para presentnar sus reclamacionès a los liquidadores.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.  
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.

- a. Al efectuarse la fusión subsistirá Exportadora de Sal, S.A. de C.V. como fusionante y se extinguirá Transportadora de Sal, S.A. de C.V. como sociedad fusionada.
- b. La fusión se efectuará tomando como base los balances de dichas sociedades al 30 de septiembre de 2008.
- c. De conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá sus efectos en la fecha de inscripción de este acuerdo en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio, en virtud de que las deudas de ambas sociedades serán pagadas de inmediato.
- d. Como consecuencia de la fusión, pasan a Exportadora de Sal, S.A. de C.V., todo el activo y todo el pasivo de Transportadora de Sal, S.A. de C.V., reconociendo Exportadora de Sal, S.A. de C.V. como suyo el pasivo que se le transmite con motivo de la fusión, quedando por tanto obligada en los términos pactados entre Transportadora de Sal, S.A. de C.V. y sus acreedores, sin reserva o limitación alguna.
- e. Dado que Exportadora de Sal, S.A. de C.V., es dueña de todas menos una de las acciones de Transportadora de Sal, S.A. de C.V. y que ha pactado la adquisición de la acción restante en la fecha de estas resoluciones, el capital social de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. no será aumentado.
- f. Al recibir Exportadora de Sal, S.A. de C.V. el activo y pasivo de Transportadora de Sal, S.A. de C.V. se cancelarán las acciones y los títulos que representan las mismas emitidas por Transportadora de Sal, S.A. de C.V.
- g. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. absorbe a Transportadora de Sal, S.A. de C.V. y como resultado de la fusión Exportadora de Sal, S.A. de C.V. será la sociedad causahabiente en interés, beneficiaria y propietaria de los activos, derechos, privilegios, obligaciones y responsabilidades de Transportadora de Sal, S.A. de C.V.
- h. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. será patrón sustituto de todos los trabajadores y empleados de Transportadora de Sal, S.A. de C.V.
- i. Como consecuencia de la fusión Transportadora de Sal, S.A. de C.V., cede y transfiere a Exportadora de Sal, S.A. de C.V. íntegramente su patrimonio, comprendiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. acepta la transmisión universal que de su patrimonio le hace Transportadora de Sal, S.A. de C.V. en virtud de la fusión.
- j. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. se subrogará y sustituirá a Transportadora de Sal, S.A. de C.V., en todas las obligaciones que haya adquirido ésta última con anterioridad a la presente fusión. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. se obliga a notificar a las autoridades que corresponda, la asunción de los derechos y obligaciones de Transportadora de Sal, S.A. de C.V., como resultado de la referida fusión para el efecto de registrar a Exportadora de Sal, S.A. de C.V. como nueva titular de dichos derechos y obligaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de sociedades Mercantiles, se publican los presentes balances y bases de fusión.

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO  
 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2008 Y 2007  
 (Miles de pesos)

	Sep-08	Sep-07	Sep-08	Sep-07
<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo, equivalentes e inversiones temporales	\$ 379,045	274,759	\$ 9,095	22,916
Cuentas por cobrar			80,930	64,626
Clientes, neto (Nota 4)	44,318	76,579	8,134	44,670
Compañías relacionadas (Nota 5)	141,483	152,646	16,374	21,874
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	98,654	63,560		
	<u>204,455</u>	<u>292,785</u>		
Inventarios (Nota 7)	207,265	191,489	114,533	154,086
Pagos anticipados	18,782	16,631		
Total de activo circulante	<u>609,547</u>	<u>775,661</u>		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Nota 13)			197,495	174,955
Total pasivo			<u>312,128</u>	<u>329,041</u>
CONTINGENCIAS (Nota 14)				
CAPITAL CONTABLE (Nota 15)				
Capital social	1,588,297	1,580,642	1,588,297	1,580,642
Exceso/actualización del capital contable	88,701	112,891	88,701	112,891
Efecto acumulado del impuesto sobre la renta diferido	-348,290	-353,549	-348,290	-353,549
Resultado de ejercicios anteriores	879,378	807,208	879,378	807,208
Resultado del ejercicio	91,436	75,064	91,436	75,064
Total capital contable	2,299,522	2,222,256	2,299,522	2,222,256
Total pasivo y capital contable	\$ <u>2,611,650</u>	\$ <u>2,551,297</u>	\$ <u>2,611,650</u>	\$ <u>2,551,297</u>

\* Pesos constantes de diciembre de 2007 -Ver Nota 2 c.  
 Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado

*Edmundo Etxebarria*  
 Edmundo Etxebarria  
 Director General

*Jesus Salvador*  
 Jesus Salvador  
 Director de Administración y Finanzas

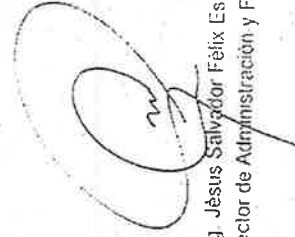


TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2008 Y 2007  
 (Miles de pesos)

	Sep-08	Sep-07	A CORTO PLAZO.		Sep-08	Sep-07
<b>CIRCULANTE</b>						
Efectivo, equivalentes e inversiones temporales	\$ 30,329	17,741	Proveedores (Nota 9)		\$ 1,310	1,801
Cuentas por cobrar			Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar (Nota 10)		9,310	4,612
Compañías relacionadas (Nota 4)	467	-4,276	Impuestos por pagar (Nota 11)		4,165	4,152
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	15,803	1,340	participación de los trabajadores en la utilidad		2,479	1,132
	16,270	-2,936				
Inventarios (Nota 6)	10,226	14,214	Total Pasivo a corto plazo		17,264	11,697
Pagos anticipados	1,003	4,080				
Total de activo circulante	57,828	33,099	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Nota 12)		17,623	6,820
			Total pasivo		34,887	18,517
			CONTINGENCIAS (Nota 14)			
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -neto- (Nota 7)	350,948	372,568	CAPITAL CONTABLE (Nota 15)			
			Capital social		354,581	352,872
OTROS ACTIVOS (Nota 8)	9,013	6,112	Exceso actualización del capital contable		271,825	272,330
			Efecto acumulado del impuesto sobre la renta diferido		-71,600	-72,681
			Resultado de ejercicios anteriores		-165,842	-159,307
			Resultado del ejercicio		-6,162	48
			Total capital contable		392,802	393,262
			Total pasivo y capital contable		\$ 417,689	411,779

\* Pesos constantes de diciembre de 2007. -Ver Nota 2 c-  
 Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado

  
 Ing. Edmundo Eberhard Daryhaus  
 Director General

  
 Ing. Jesús Salvador Félix Espinoza  
 Director de Administración y Finanzas

# **BOLETIN OFICIAL**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.**

**Dirección:**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Correspondencia de Segunda Clase - Registro DGC-Num. 0140883  
Características 315112816

**Condiciones:**

(SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES)

LOS AVISOS SE COBRARÁN A RAZÓN DE \$0.20 LA PALABRA POR CADA PUBLICACIÓN, EXCEPTO LOS MINEROS SE PAGARÁN \$0.15, PARA EL EFECTO CONTARÁN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACIÓN, EL TÍTULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO, EN LAS CIFRAS SE CONTARÁ UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

## **SUSCRIPCIONES:**

	<b>NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN EL ESTADO</b>
<b>POR UN TRIMESTRE</b>	<b>2</b>
<b>POR UN SEMESTRE</b>	<b>4</b>
<b>POR UN AÑO</b>	<b>7</b>

**NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES**

<b>NÚMERO DEL DÍA</b>	<b>0.5</b>
<b>NÚMERO EXTRAORDINARIO</b>	<b>0.75</b>
<b>NÚMERO ATRASADO</b>	<b>1</b>

**NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.**

IMPRESO: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.